

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20611932767   | Fecha de envío : | 09/06/2025 |
| Nombre o Razón social : | EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C. | Hora de envío :  | 09:51:46   |

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

**N O R M A S D E E M I S I O N E S : S o l i c i t a n e u r o I V .**  
Solicitamos al comité de selección reconsiderar el requerimiento en lo que respecta a las normas de emisiones, sugerimos se amplíe y quede de la siguiente manera: euro IV y/o euro V mínimo. Toda vez que si bien es cierto que entre ambas existe una diferencia mínima en cuanto a los gases contaminantes emitidos por el motor durante su uso al mismo tiempo permitirá la participación de marcas de prestigio con vehículos actuales y modernos. El acoger nuestra sugerencia también permitirá la participación de potenciales Postores en la presente convocatoria que será en beneficio de la Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: IV      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: para mayor pluralidad de postores y conforme al principio de libertad de concurrencia de la ley 32069, que en la integración de bases como NORMAS DE EMISIONES: euro IV y/o euro V

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NORMAS DE EMISIONES: euro IV y/o euro V

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20611932767  | Fecha de envío : | 09/06/2025 |
| Nombre o Razón social : | EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL<br>MOTORS S.A.C. | Hora de envío :  | 09:51:46   |

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Sugerimos al comité de selección incluir en las bases año y modelo 2025:

Solicitamos al comité de selección incluir en las bases año y modelo de fabricación de la unidad a ofertar, debido a que es importante y beneficioso para la Entidad considerar este ítem por que de lo contrario permitiría participar vehículos de fabricación de años anteriores lo cual sería perjudicial para la Entidad, el no poder contar con una unidad actualizada y moderna.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** IV    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: EN LA INTEGRACION DE BASES SE CONSIDERA AÑO DE FABRICACIÓN: MINIMO 2024 y MODELO DE FABRICACIÓN: INDICAR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE CONSIDERA AÑO DE FABRICACIÓN: MINIMO 2024 y MODELO DE FABRICACIÓN: INDICAR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20611932767  | Fecha de envío : | 09/06/2025 |
| Nombre o Razón social : | EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL<br>MOTORS S.A.C. | Hora de envío :  | 09:51:46   |

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Solicitan experiencia del Postor en la especialidad. Se considerara bienes similares a los siguientes: Venta de camioneta, camión, etc.

Solicitamos al comité de selección considerar en experiencia del Postor en la especialidad bienes similares a los siguientes: Venta de camiones en general. Considerando que el objeto de la presente convocatoria es la adquisición de un camion, lo cual será en beneficio de la Entidad. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.5.1.B      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, TODA VES QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACION ES ADQUISICIÓN DE CAMION, POR LO QUE EN LA INTEGRACION DE BASES LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SE CONSIDERA EN BIENES SIMILARES A LO SIGUIENTE: VENTA DE CAMIONES EN GENERAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SE CONSIDERA EN BIENES SIMILARES A LO SIGUIENTE:  
VENTA DE CAMIONES EN GENERAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 10/06/2025

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 17:41:51

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

Camión de carga de 4 toneladas incluido tolva

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, observamos que dentro de las bases se hace mención a las especificaciones técnicas como tal del chasis del camión, en ese sentido y tomando en consideración que el incluir la tolva generaría un costo más elevado y este estaría limitando la participación de más postores, sugerimos:

Camión Chasis de 4 toneladas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.III      Literal: 3.2

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: POR SER DE NECESIDAD DEL AREA USUARIA ADQUIRIR LA UNIDAD PARA LOS TRABAJOS A DESARROLLAR, DONDE SE REQUIERE CAMION INCLUIDO TOLVA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 10/06/2025

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 17:41:51

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

El carguío, transporte, descarga, y acarreo manual de las semillas de pastos, asumirá el quien resulte ganador de la presente convocatoria.

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, solicitamos suprimir el presente requerimiento en mención ya que la adquisición del camión chasis en concordancia con el objeto de requerimiento, es del bien mas de no un servicio. Sugerimos suprimir a fin de tener una libre participación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.III      Literal: 3.3      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: DEBIDO QUE HAY UN ERREO EN EL TIPO DE LAS BASES, POR LO QUE EN LA INTEGRACION DE BASES SE SUPRIME "El carguío, transporte, descarga, y acarreo manual de las semillas de pastos, asumirá el quien resulte ganador de la presente convocatoria."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE SUPRIME "El carguío, transporte, descarga, y acarreo manual de las semillas de pastos, asumirá el quien resulte ganador de la presente convocatoria."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 10/06/2025

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 17:41:51

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

Norma de Emisiones: EURO IV

En aras de promover una mayor pluralidad de postores solicitamos reestructura el requerimiento optando por euro IV mínimo, considerando que, al tener nuevos modelos vehiculares, la norma de regulación de gases ha ido migrando, ante ello una mejora en la reducción de gases contaminantes.

Norma de Emisiones: EURO IV mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.III      Literal: 3.3

**Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: para mayor pluralidad de postores y conforme al principio de liberta de concurrencia de la ley 32069, que en la integracion de bases como NORMAS DE EMISIONES: euro IV y/o euro V

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NORMAS DE EMISIONES: euro IV y/o euro V

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 10/06/2025

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 17:41:51

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

El vehículo será entregado a la entidad y después de efectuado el pago se le otorgará un plazo máximo de treinta (30) días calendarios para la entrega de la tarjeta de propiedad y placas de rodaje.

En aras de promover una mayor pluralidad de postores solicitamos reestructura el requerimiento, Tarjeta de Propiedad y Placas de rodaje: Estará a cargo de la empresa ganadora de la buena pro, la cual deberá ser entregado a los 30 días calendarios como máximo, después de realizado la cancelación al 100% total de la unidad vehicular y que la entidad remita los documentos conforme al tupa de Sunarp.

La entrega de Tarjeta de Propiedad y Placas de rodaje: Estará a cargo de la empresa ganadora de la buena pro, la cual deberá ser entregado a los 30 días calendarios como máximo, después de realizado la cancelación al 100% total de la unidad vehicular y que la entidad remita los documentos conforme al tupa de Sunarp.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.III      Literal: c      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE LA OBSERVACION: en la integracion de bases queda como: ""condiciones de entega: La entrega de Tarjeta de Propiedad y Placas de rodaje: Estará a cargo de la empresa ganadora de la buena pro, la cual deberá ser entregado a los 30 días calendarios como máximo, después de realizado la cancelación al 100% total de la unidad vehicular y que la entidad remita los documentos conforme al tupa de Sunarp.""

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"condiciones de entega: La entrega de Tarjeta de Propiedad y Placas de rodaje: Estará a cargo de la empresa ganadora de la buena pro, la cual deberá ser entregado a los 30 días calendarios como máximo, después de realizado la cancelación al 100% total de la unidad vehicular y que la entidad remita los documentos conforme al tupa de Sunarp."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 10/06/2025

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 17:41:51

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

Constatación de entrega de los juegos de manuales de partes, manual de servicio, manual de operación y mantenimiento.

Constatación de la entrega del certificado de garantía de la maquinaria.

Se pide reestructurar el requerimiento ya que la Entrega de los manuales de servicio de operación y mantenimiento, no precisamente se denomine de esa forma, puesto que los manuales que son elaborados por el fabricante se denominan: ¿MANUAL DE PROPIETARIO¿ Donde contiene la información solicitada.

De acuerdo a lo mencionado se pide la reestructuración de la solicitud de dicho manual, para ser más precisos en los documentos que solicitan para la elaboración correspondiente de su constatación.

Constatación de entrega del Manual del Propietario.

Constatación de la entrega del certificado de garantía del bien.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP.III Literal: VIII

**Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, en la integración de bases queda como ""Constatación de entrega del Manual del Propietario.

Constatación de la entrega del certificado de garantía del bien.""

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Constatación de entrega del Manual del Propietario.

Constatación de la entrega del certificado de garantía del bien."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 10/06/2025

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 17:41:51

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

Constatación de entrega de los juegos de manuales de partes, manual de servicio, manual de operación y mantenimiento.

Constatación de la entrega del certificado de garantía de la maquinaria.

Se pide reestructurar el requerimiento ya que la Entrega de los manuales de servicio de operación y mantenimiento, no precisamente se denomine de esa forma, puesto que los manuales que son elaborados por el fabricante se denominan: ¿MANUAL DE PROPIETARIO¿ Donde contiene la información solicitada.

De acuerdo a lo mencionado se pide la reestructuración de la solicitud de dicho manual, para ser más precisos en los documentos que solicitan para la elaboración correspondiente de su constatación.

Constatación de entrega del Manual del Propietario.

Constatación de la entrega del certificado de garantía del bien.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.III      Literal: VIII

**Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones    Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, en la integración de bases queda como ""Constatación de entrega del Manual del Propietario.

Constatación de la entrega del certificado de garantía del bien.""

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Constatación de entrega del Manual del Propietario.

Constatación de la entrega del certificado de garantía del bien."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-DRAA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA DE 4 TONELADAS INCLUYE TOLVA PARA LA META 12 / PROYECTO:  
"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA A CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS  
SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO¿

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 10/06/2025

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 17:41:51

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

Factores de evaluación

A fin de tener la prerrogativa de determinar los factores de evaluación, que le permitan comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor,

Solicitamos se considere como mejora en virtud de los principios de mejora Norma de emisiones de gases, sugerimos considerar para mejoras técnicas:

MEJORA 1

NORMA DE EMISION EURO V 10 PUNTOS

NORMA DE EMISIONES EURO IV 5 PUNTOS

SE ACREDITARÁ MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP.IV Literal: 4

**Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null